



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 OCT. 2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° 7567/19 presentada por la Prof. María Florencia Olivero y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Florencia Olivero fue designada como Directora del Departamento de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia por Resol. CDFHCS N° 477/18.

Que por nota del Visto la Prof. María Florencia Olivero informa su renuncia al cargo mencionado en el considerando anterior.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Prof. María Florencia Olivero, DNI 30.008.761, al cargo de Directora del Departamento de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia a partir del día 5 de septiembre de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 479-19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente